

Módulo de Categorización
Empresas Mayoristas y Representaciones

Viceministerio de Turismo
Sistema de Registro Categorización y Certificación de Prestadores de Servicios Turísticos

MÓDULO DE CATEGORIZACIÓN
CLASIFICACIÓN: MAYORISTAS Y REPRESENTACIONES

Concepto Mayoristas y Representaciones.- Son aquellas que representan a otras empresas nacionales o extranjeras bajo convenios y contratos específicos y que se dedican a ofertar, vender, proyectar, elaborar y organizar toda clase de servicios, productos, programas y paquetes turísticos para vender exclusivamente a través de agencias de viajes formalmente constituidas.

Las empresas Mayoristas y Representaciones además de cumplir con los requisitos y exigencias de las autoridades competentes para el funcionamiento de empresas, deberán cumplir con los siguientes requisitos para constituirse en empresas prestadoras de servicios turísticos:

Ítem	CATEGORÍA ÚNICA
1. CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA	
Contar con un ambiente (oficina) exclusivo para el uso que se especifica	Obligatorio
Ingreso debidamente señalizado	Obligatorio
Las instalaciones deben estar limpias, iluminadas y en buenas condiciones	Obligatorio
Contar con espacio suficiente para el personal de la empresa	Obligatorio
1.2 CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO	
Mobiliario	Obligatorio
Equipos y sistemas de computación	Obligatorio
Material de escritorio y trabajo	Obligatorio
Equipo de primeros auxilios	Obligatorio
Señalización para la salida de emergencia	Obligatorio
La marca país en todo el material de promoción (Impreso y digital)	Obligatorio
Mostrario de paquetes ofrecidos con precios y tiempo de ofertas	Obligatorio
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	
Servicio de atención de emergencias las 24 horas, línea telefónica disponible para atender las emergencias de los clientes	Obligatorio
Sistema de contacto digital: correo electrónico, página web	Obligatorio
Garantizar el cumplimiento de los servicios y productos turísticos ofertados y vendidos	Obligatorio
Proporcionar información turística y difundir material promocional entre las empresas prestadoras de servicios turísticos	Obligatorio